



SAT
CAJAMARCA
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Fecha: Hora:
Recibo: Folios:
Recibido por:

Señor:

Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca

Nombre y Apellidos/ Razón Social: Roberto Francisco Ayora Alvarado
Identificado con Documentos de Identidad N° 26683364, debidamente representado por el
señor (a) identificado
con DNI N° con domicilio fiscal en (Av./Jr./Ca./Pasj./Prol.) Jr. Colonial 150
Ubicación (Ba/Urb./Lot./Asoc./CH/Pj Otro) con
teléfono o celular N° 976571192, me presento ante usted y solicito la PRESCRIPCIÓN de:

☒ LA ACCIÓN PARA COBRAR ☐ LA ACCIÓN DE DETERMINACIÓN ☒ LA ACCIÓN PARA IMPONER SANCIONES
MATERIA NO TRIBUTARIA **EJERCICIO FISCAL**

☐ IMPUESTO PREDIAL	
☐ IMPUESTO DE ALCABELA	
☒ IMPUESTO DE PATRIMONIO VEHICULAR	2009 y 2010
☐ ARBITRIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
☐ ARBITRIO DE BARRIDO DE CALLES	
☐ ARBITRIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	
☐ ARBITRIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	

MATERIA NO TRIBUTARIA

N° DE PAPELETA (S)

☐ PAPELETA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO	
☐ SANCIÓN NO PECUNARIA	
☐ ACUMULACIÓN DE PUNTOS	

Por lo expuesto, a Usted señor Jefe de SAT Cajamarca, pido acceder a mi solicitud, por ser de justicia.

Firma y/sello del contribuyente y/o representante	Huella Digital



SOLICITUD N°

Fecha: Hora:

Recibo: Folios:

Recibido por:

Señor:

Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca

Nombre y Apellidos/ Razón Social: Rosendo Francisco Alfo Alfo
identificado con Documentos de Identidad N° 26 68 3364, debidamente representado por el
señor (a), identificado con
DNI N°, con domicilio fiscal en (Av./Jr./Ca/Pas./Prol.),
Ubicación (Ba/Urb./Lot./Asoc./CH/PJ Otro), con
teléfono o celular N° me presento ante usted y solicito:

- ☐ DEDUCCIÓN DE 50 U.I.T. DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL POR TENER LA CONDICIÓN DE DE PENSIONISTA.
- ☐ INAFECTACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL (ART. 17° DEL T.U.O. DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL).
- ☒ INAFECTACIÓN DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR (ART. 37° DEL T.U.O. DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL)
- ☐ EXONERACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES
- ☐ DESCARGO DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO (Adjuntar escrito fundamentado con firma de abogado hábil)
- ☐ RECONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN (Adjuntar escrito fundamentado con firma de abogado hábil)
- ☐ RECLAMACIÓN DE VALORES TRIBUTARIOS (Adjuntar escrito fundamentado con firma de abogado hábil y hoja sumaria)
- ☒ SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
- ☐ INSPECCIÓN PREDIAL POR: () INSCRIPCIÓN () DESCARGO () ACTUALIZACIÓN () ARBITRIOS
- ☒ OTRO. (Especificar) Descripción del impuesto vehicular

Amparando mi pretensión en los siguientes fundamentos:

Pues por primera vez he formado
conociendo de la deuda que tengo,
solicito además, se suspenda el cobro
de mis cuentas del Banco BCP y
SKOTABAN R

Por la expuesto, a Usted señor Jefe de SAT Cajamarca, pido acceder a mi solicitud, por ser de justicia.

Firma y sello del contribuyente y/o representante	Huella Digital

Av. Alameda de los Incas S/N - Complejo Qhapac Nan

Tel.: 943 063 203 - 990 759 020 - 043 063729 www.satcajamarca.gob.pe

Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 5:15 p.m. y Sábados de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

COBRANZA COACTIVA

CARGO DE NOTIFICACIÓN N°0003420-2025

Código: 365039

Administrado: ALFARO ALVAREZ ROBERTO FRANCISCO

Dirección: Jiron Colonial Nro 148-150 Lugar: Barrio San Martin De Porres, Cdra: 1, CAJAMARCA

Asunto: Embargo

CARTA: N° 052-014-00003420

Fecha: 20/10/2025

ACUSE DE RECIBO

Recibido por: _____ DNI N° _____

Relación con el contribuyente: _____, Fecha: 21/11/25, Hora: 10:20 AM, FIRMA: _____

Exhibió o presentó documento de identidad: SI ☐ NO ☐

CERTIFICACIÓN DE LA NEGATIVA A LA RECEPCIÓN POR PERSONA MAYOR DE EDAD Y CAPAZ

Recibió el documento y se negó a firmar ☐ Recibió el documento pero se negó a brindar datos ☐

Se negó a recibir el documento ☐

MOTIVOS DE NO ACUSE

Persona no capaz ☐ Domicilio cerrado ☒

Dirección no existe ☐

NOTIFICADOR:
DNI:

41631671

DATOS DEL PREDIO:

DATOS DEL PREDIO: 908500 / **NUMERACIÓN DE INMUEBLES CONTINUOS:** DER. / IZQ.
Nº SUMINISTRO/MEDIDOR:

Nº SUMINISTRO/MEDIDOR: 54212
COLOR DE INMUEBLE: GRANDE / Nº PISOS: 01

COLOR DE INMUEBLE: Blanco MATERIAL DEL INMUEBLE: Acero OTROS DETALLES:

OBSERVACIONES: _____

- * Deuda emitida al 20/10/2025, la cual será actualizada a la fecha de pago.
 * El cobro de las costas y gastos es adicional al monto de la deuda.
 * **BASE LEGAL:** Artículos 20 y 21, 149° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias de acuerdo al D.L N° 1029; Artículos 25, 29,30,32, 33 del Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, TUO de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, Ordenanza N°863MPC, Ordenanza N°898MPC.
 * (*) Deuda calculada hasta el ejercicio fiscal 2025
 * Para acogerse al beneficio tiene que cancelar la totalidad del Impuesto Predial 2025, si tuviese
 * Omite la información de la carta si ya cancelo la deuda



COBRANZA COACTIVA

Cajamarca, 20 de octubre de 2025

CARTA : 052-014-00003420-2025
EJECUTADO : ALFARO ALVAREZ ROBERTO FRANCISCO
CODIGO : 365039
DOMICILIO FISCAL : Jiron Colonial Nro 148-150 Lugar: Barrio San Martin De Porres, Cdra: 1, CAJAMARCA
MATERIA : DEUDA TRIBUTARIA – IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

EMBARGO EN FORMA DE SEQUESTRO CONSERVATIVO - CAPTURA

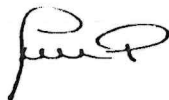
Señor contribuyente, por medio del presente lo saludo cordialmente, a su vez procedemos a informarle que de la revisión realizada en nuestro sistema, su persona mantiene deuda pendiente de pago por concepto de IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR, por la suma de **S/. 4439,18 (*)**, la cual se encuentra con INICIO DE COBRANZA COACTIVA;

En tal sentido, y habiendo transcurrido el plazo de Ley para efectuar el pago de la totalidad de la deuda, se procede a informar que el SAT Cajamarca, a través del Departamento de Gestión de Cobranza, procederá a trabar medida cautelar de **EMBARGO EN FORMA DE SEQUESTRO CONSERVATIVO – CAPTURA**, sobre el vehículo de **PLACA M6F442**, se encuentre en su domicilio y/o en la vía pública; la diligencia será de carácter inopinado; Firmado: Abg. Nancy Mendoza Dávila Ejecutor Coactivo y Lic. Adm. Guillermo Arturo López Sánchez Auxiliar Coactivo del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, lo que notifico a Usted conforme a Ley.

***SEÑOR CONTRIBUYENTE SE LE INFORMA QUE DE MANTENER RECLAMO PENDIENTE EN EL SAT CAJAMARCA, APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL FISCAL O HABER REALIZADO EL PAGO DE LA DEUDA, ENTRE LA FECHA DE EMISION Y NOTIFICACION DE LA PRESENTE, DEBERA HACER CASO OMISO A LA MISMA.**

ASIMISMO, LE PRECISAMOS, QUE DE ACERCARSE HASTA EL DIA **LUNES 24 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, PODRA ACOGERSE AL BENEFICIO TRIBUTARIO, CON EL CUAL SU DEUDA ASCENDERÍA AL MONTO DE:

S/. 1473,97



Abg. Nancy Mendoza Dávila
Ejecutor Coactivo



Lic. Adm. Guillermo Arturo
López Sánchez
Auxiliar Coactivo

- * Deuda emitida al 20/10/2025, la cual será actualizada a la fecha de pago.
- * El cobro de las costas y gastos es adicional al monto de la deuda.
- * **BASE LEGAL:** Artículos 20 y 21, 149° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias de acuerdo al D.L N° 1029; Artículos 25, 29,30,32, 33 del Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, TUO de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, Ordenanza N°863MPC, Ordenanza N°898MPC.
- * (*) Deuda calculada hasta el ejercicio fiscal 2025
- * Para acogerse al beneficio tiene que cancelar la totalidad del Impuesto Predial 2025, si tuviese
- * Omite la información de la carta si ya cancelo la deuda

